



ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD (Sesión Ordinaria 15-05-19)

En el aula 101 del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Altiplano, siendo las ocho horas con diez minutos (08.10 am.) del día miércoles quince de mayo del dos mil diecinueve, con la asistencia de los consejeros Mg. Sc. Valeriano Zenón Maquera Marón, Dr. Zacarías Condemayta Condemayta, Dr. Jesús Esteban Quispe Coaquira, Dr. Faustino Adolfo Jahuirá Huarcaya, Dr. Ceferino Uberto Olarte Daza, MVZ. Gerardo Godofredo Mamani Choque y representantes del tercio estudiantil: Benjamín Huamán Yupanqui y Friney Eneida Quispe Choquemamani; bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Luis Vicente Olivera Marocho, y la actuación del Dr. Zacarías Condemayta Condemayta como Secretario Técnico, y con el quórum del reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad para tratar el siguiente orden del día:

Se aprobaron las actas de sesiones anteriores: Sesión Extraordinaria del 14-09-18, Sesión Ordinaria de 20-09-18, Sesión Extraordinaria de 10-10-18, Sesión Extraordinaria de 17-10-18, Sesión Ordinaria de 31-10-18, Sesión Ordinaria de 30-11-18, Sesión Extraordinaria de 19-12-18, Sesión Ordinaria de 27-12-18, Sesión Extraordinaria de 07-03-19, Sesión Extraordinaria de 14-03-19, Sesión Extraordinaria de 26-03-19, Sesión Ordinaria de 29-03-19 y Sesión Ordinaria de 16-04-19.

ORDEN DEL DIA:

1. Grados, Títulos, EPA.
2. Aprobación de Título de Segunda Especialidad.
3. Oficio N° 014-2019-UI-FMVZ-UNAP, aprobación de Líneas de Investigación de FMVZ.
4. Oficio N° 040-2019-DEP-FMVZ, reitera requerimiento de personal para Laboratorio de Inspección y Control de Alimentos y Granja de Aves..
5. Otros.

INFORMES: El señor Decano informa lo siguiente:

- AUTODEMA nos hizo llegar la demanda de desalojo del C.E. Majes, que para tener un arreglo por vía administrativa se ha presentado un documento estamos a la espera de la respuesta; el Magister Valeriano Maquera complementa en el sentido de que, en 2014 cuando era dependiente de la Dirección de Investigación de la UNA-Puno ya se tenía la demanda de AUTODEMA el cual fue rechazado, en 2015 sobre la demanda de desalojo el señor Rector ha delegado el poder especial a la Secretaría General y Asesoría Jurídica de manera colegiada. En la vía administrativa se tuvo conversaciones con el Director de AUTODEMA Dr. Carnero quién se comprometió ampliar por 10 años lo cual no se cumplió por cambio de autoridad y decisión política de la Gobernadora; ya con el Dr. Olivera como decano se buscó conversaciones con la Gobernadora lo que no fue posible porque salió solo su asesor técnico quién manifestó que no están obligados a ampliar. En el proceso que se siguió en Arequipa dieron por fundada la demanda, al cual se apeló luego de 1 año se apeló a la Suprema donde confirman la sentencia; en la sentencia dice que debemos devolver en el término de 6 días, ese tiempo ya pasó, seguro que Arequipa procederá al desalojo y lanzamiento para entregar al dueño; sugiere que sería necesario detener la ejecución de sentencia y buscar un acuerdo pos-sentencia para comunicar al juzgado.



- Informa que se tiene un documento de la RED PERUANA DE UNIVERSIDADES, donde se solicita si la Facultad puede recibir estudiantes y docentes de otras universidades: Debate, Dr. Jahaira indica que, el CE. Chuquibambilla no tiene condiciones para recibir estudiantes tendría que limitarse a 5 estudiantes por semestre; el Mg. Valeriano Maquera indica que las vacantes tiene que ser en base a la soportabilidad de los Centros; el Dr. Jesús Quispe manifiesta que no debemos cerrarnos con la RED DE UNIVERSIDADES, el Dr. Uberto Olarte indica si viene con presupuesto no hay problema. **Se acuerda** 5 estudiantes por semestre y abierto para docentes. También en el debate se manifiesta que no hay reglamento para pasantías, Stages e intercambio de estudiantes, por lo que se **acuerda nominar** la comisión para elaborar el reglamento conformado de la siguiente manera:

Presidente: Mg. Valeriano Zenón Maquera Marón.

Miembros: Dr. Víctor Melitón Zanabria Huisa.

Dr. Faustino Adolfo Jahaira Huarcaya.

Dr. Edgar Apaza Zúñiga.

Est. Friney Eneida Quispe Choquemamani.

PEDIDOS:

- El MVZ. Gerardo Godofredo Mamani Choque pide año sabático, **se acuerda** que solicite al comienzo del semestre Académico.
- El Dr. Zacarías Condemayta, manifiesta que con la licencia por año sabático del MVZ Gerardo Godofredo Mamani el quórum del consejo ya no habrá, por lo que **se acuerda** solicitar elecciones complementarias para docentes en las categorías de Asociados y Auxiliares.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: GRADOS, TÍTULOS Y EPA.

El Director de la Escuela Profesional mediante el Oficio N° 044-2019-DEP-FMVZ-UNA-PUNO, adjunta los expedientes de los trámites de Título y Grados que quedaron aptos para su aprobación, por lo tanto **se aprueban**:

TÍTULOS:

- ALFREDO FLORENTINO ROJAS QUISPE.
- NELLY NAVARRO SERRANO.

GRADO DE BACHILLER:

- Sucasaire carita Yoel Andrés.
- Parari Mamani Yasmani.
- Jinéz Mamani Daniel Misael.
- Huanca Choque Verónica.
- Mendoza Aguilar Ysabel Valeria.
- Ccancapa Yucra Kevin.

SEGUNDA ESPECIALIDAD:

- Julio César Arizábal Guzmán.

SEGUNDO: Visto el Oficio N° 044-2019-DEP-FMVZ-UNA-PUNO, alcanza el trámite de título de Segunda Especialidad por lo que **se aprueba** dicho pedido.

TERCERO: Visto el Oficio N° 014-2019-UI-FMVZ-UNAP, aprobación de Líneas de Investigación de FMVZ, **se acuerda** por mayoría aprobar la implementación de las líneas de



Investigación de la Facultad, sobre el caso el Dr. Faustino Jahuirá manifiesta que primero debe aprobarse las líneas académicas donde los docentes se deben alinear en la investigación por lo que no está de acuerdo con la aprobación.

CUARTO: Sobre el Oficio N° 040-2019-DEP-FMVZ, donde reitera requerimiento de personal para Laboratorio de Inspección y Control de Alimentos y Granja de Aves, el señor decano informa que, la Universidad a través de la oficina de Recursos Humanos está llevando el concurso de promoción de personal administrativo, donde está considerada las dos plazas teniendo como requisitos ser egresado de Medicina Veterinaria, Biología o técnico en Laboratorio, en caso que queden desiertas las plazas se llamará a concurso externo, **acuerdo** esperar los resultados de la convocatoria a concurso. Por otro la el Dr. Uberto Olarte indica que debe ponerse en orden el manejo y funcionamiento de la Granja de aves y la molinera instalada en dicha granja, debido a que no se sabe cómo está su funcionamiento sobre todo el manejo económico, **acuerdo** solicitar el informe del encargado.

QUINTO: OTROS,

- Se ha recibido el Oficio N° 047-2019-DEP-FMVZ-UNA-PUNO, solicita la aprobación de la Evaluación del Currículo de estudios, **se aprueba** la evaluación del documento solicitado.

No habiendo más puntos que tratar siendo las nueve horas con treinta minutos del mismo día se da por concluida la sesión de consejo ordinario.




Dr. LUIS VICENTE OLIVERA MAROCHO
DECANO
Facultad De Medicina Veterinaria Y Zootecnica
UNA-PUNO




Dr. Zacarías Condemayta Condemayta
SECRETARIO TÉCNICO

Cc. Archivo
J. Personal